



**“La soja le deja al fisco
9 veces más que al productor”**



**Centro de Estudios y Servicios
Bolsa de Comercio de Santa Fe**

Fecha: agosto de 2012.



Bolsa de Comercio de Santa Fe

Presidente

Dr. Eduardo González Kees

Vicepresidente 1°

CPN Melchor Amor Arranz

Vicepresidente 2°

Dr. Gustavo Vittori



Centro de Estudios y Servicios

Director

CPN Fabio M. Arredondo

Coordinadora

Lic. María Lucrecia D´Jorge

Economistas

Lic. Pedro P. Cohan

Sra. Carolina E. Sagua

**“La Soja le deja al fisco 9 veces
más que al productor”**

Fecha: agosto de 2012.

Centro de Estudios y Servicios
Bolsa de Comercio de Santa Fe
San Martín 2231 - 3000 - Santa Fe
Tel Fax: (0342) 4554734
Email: ces@bolcomsf.com.ar
Web sites: <http://www.bcsf.com.ar>
o <http://ces.bcsf.com.ar/>

La soja le deja al fisco 9 veces más que al productor

La carga impositiva llega casi al 45% y de ella, el 87% va para el Estado nacional. Al productor sólo le queda el 5%, es decir 68 dólares, como ingreso final por hectárea del valor de la oleaginosa. Los insumos tuvieron fuertes subas en dólares por inflación.

“La presión fiscal para el productor con campo propio sin amortización de la tierra, alcanzó el 44,51 por ciento del producido por hectárea de soja obtenida”, indica un informe elaborado por el Centro de Estudios y Servicios de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

Además de las retenciones del 35%, el productor debe hacer frente a otros 7 impuestos y/o contribuciones fiscales: tres de carácter nacional; otros tres de origen provincial y uno comunal. Respecto de la presión fiscal, la Nación se queda con el 87% de la carga tributaria; la provincia con el 12 % y el distrito comunal con el 1% (Ver cuadro).

Distribución de los Impuestos	
Estado Nacional - 87%	542,44
Derechos de Exportación	488,18
Impuesto a las Ganancias	36,76
Impuesto a los Débitos y Créditos	9,60
Impuesto a los Bienes Personales o Tenencia Acc.	7,90
Estado Provincial - 12%	72,60
Ingresos Brutos	9,60
Impuesto Inmobiliario	59,00
Sellos y Derechos de Registro	4,00
Estado Comunal - 1%	5,82
Tasa vial	5,82
Total Impuestos	620,85

El trabajo elaborado por la BCSF recuerda que como consecuencia de la intensa sequía del verano pasado, la soja de primera en el centro-norte de la provincia de Santa Fe, tuvo un rendimiento promedio de 22 quintales por hectárea, según datos informados por el Sistema de Estimaciones Agrícolas para el Centro-Norte de la provincia de Santa Fe.

El productor recibe por su cosecha el precio de la oleaginosa fijado en Chicago, del que debe detraer, directamente, el 35% por retenciones y los gastos de exportación. El resultado se convierte en pesos al valor del dólar oficial en la Argentina, actualmente en el orden de 4,56/4,60 pesos por dólar.

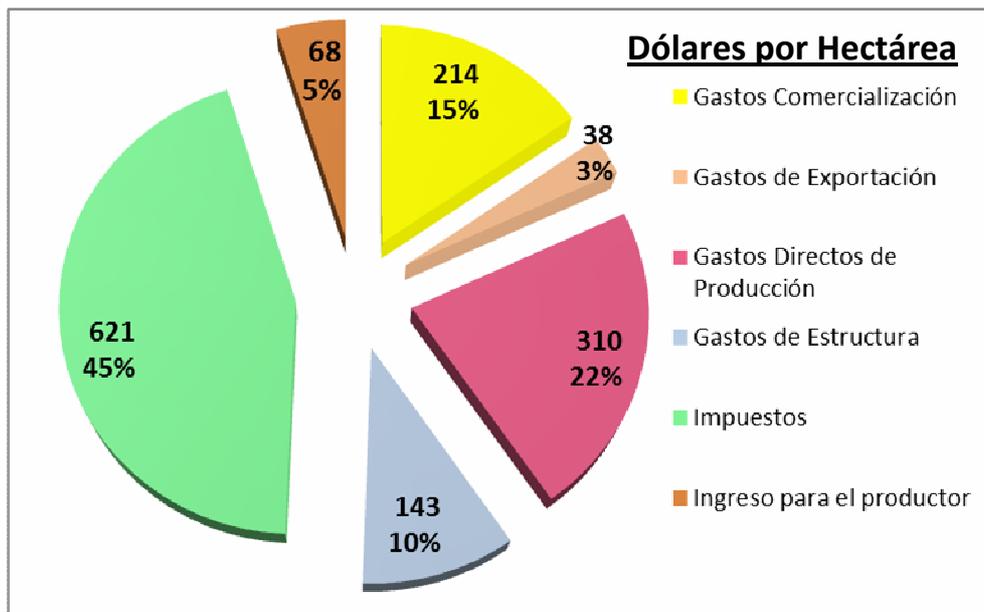
Debe restar los costos directos de producción (semillas, labranza, agroquímicos, fertilizantes y cosecha), los gastos de estructura (administración, movilidad, conservación y mejoras), los gastos de comercialización (flete corto y largo, comisión, paritaria, secada y zarandeo) y los de exportación. Los tres primeros ítems tuvieron alzas por inflación en dólares.

A partir de allí, el productor debe hacer frente a los otros impuestos. Los nacionales: impuestos a las Ganancias, a los Débitos y Créditos, a los Bienes Personales o Tenencia Accionaria. Los provinciales: Ingresos Brutos, Inmobiliario, Sellos y Derechos de Registro. En el ámbito comunal, a la tasa vial.

Siempre tomando como base una hectárea de soja en el centro-norte de la provincia de Santa Fe, por la que se obtuvieron 22 quintales de producto, y como referencia el precio FOB, según circular 438 del 9 de agosto de 2012 del Ministerio de Agricultura de la Nación (MINAGRI), el Ingreso Bruto del productor se calcula en 1.394,80 dólares por hectárea producida.

De ese valor total, sólo el 5% (68 dólares) quedan como ingreso final al productor.

Los gastos de producción insumieron el 22% (310 dólares); los gastos de estructura, el 10% (143 dólares), los de exportación 3% (38,28 dólares) y los de comercialización el 15% (214 dólares); en tanto que fue la carga tributaria la que se llevó la mayor tajada: el 45 % (621 dólares) de la soja producida (Ver gráfico de distribución del Ingreso Bruto).



Anexo

Planilla de cálculos:

CONCEPTOS	SOJA
Rinde qq/ha (1)	22,00
Precio U\$S FOB/ ton (2)	634,00
Ingreso Bruto U\$S/ha	1.394,80
Gastos de Comercialización/ha (3)	228,00
Costos Directos de Producción U\$S/ha (labranza, fumigada, semillas, agroquímicos, fertil. y cosecha) (4)	310,00
Gastos de Estructura U\$S/ha (Incluye gastos de administración, movilidad, conserv. y mejoras) (5)	143,00
Impuestos Varios U\$S/ha (6)	82,32
Gastos de Exportación (6,1 + 11,3 U\$S /tn)	38,28
Derechos de Exportación U\$S/ha (35% sobre 1.394,80)	488,18
Resultado Neto Antes de Ganancias U\$S/ha	105,02
Impuesto a las Ganancias U\$S/ha (35% sobre 105,02)	36,76
Resultado Neto Después de Ganancias U\$S/ha	68,26
Impuestos Considerados	
Derechos de Exportación U\$S/ha (35% sobre 1.394,80)	488,18
Ingresos Brutos U\$S/ha (1% sobre FAS + IVA= FOB 1.394,80 - Ret. 488,18 - Gastos Exp. 38,28) (7)	9,60
Sellos y Derechos de Registro U\$S/ha - (Sellado en Base Art. 21 Ley Impositiva Prov. Sta Fe)	4,00
Impuesto a las Ganancias U\$S/ha (35% sobre 105,02)	36,76
Impuesto Inmobiliario U\$S / ha - (Impuestos Varios)	59,00
Imp. Déb y Créd. U\$S / ha (1% sobre FAS + IVA= FOB - Retenciones - Gastos Exp.) (Impuestos Varios)	9,60
Bs Personales o tenencia accionarias U\$S / ha (Impuestos Varios)	7,90
Tasa Vial /ha. Valor promedio 4,25 litros de gasoil por hectárea según AACREA (Impuestos Varios)	5,82
Total Impuestos	620,85
PRESION FISCAL	44,51%

Referencias:

(1) Promedio Deptos del Centro Norte de la provincia según SEA - BCSF

(2) Precio FOB según Circular 438 del 9/8/12 Ministerio de Agricultura de la Nación (Minagri).

(3) Según Revista Márgenes Agropecuarios Nº 326 Pág. 53 de Agosto 2012

(4) Según Revista Márgenes Agropecuarios Nº 326 Pág. 53 de Agosto 2012

(5) Según Revista Márgenes Agropecuarios Nº 326 Pág. 53 de Agosto 2012

(6): Incluye

Impuesto Inmobiliario U\$S / ha 59

Imp. Déb y Créd. U\$S / ha 9,60 (1% sobre FAS + IVA= FOB - Retenciones- Gastos de Exportación)

Bs Personales o tenencia accionarias U\$S / ha 7,9

Tasa Vial /ha. Valor promedio 4,25 litros de gasoil por hectárea según AACREA 5,82

(7) Ingresos Brutos grava la actividad primaria al 1% si corresponde a contribuyentes no radicados en la provincia.